# Acta 2

**Sesión de formación de formación del grupo de trabajo**

Lugar: IES La Bahía, aula TIC

Fecha: 10 de febrero de 2019 Hora: 16:30

Formador: Juan Antonio Sacaluga

Asistentes: Participantes del grupo de trabajo “Módulo de Evaluación de Séneca en el ámbito científico-técnico”

Orden del día: Segunda sesión de formación acerca del aplicativo Séneca para la evaluación por competencias.

Contenido: A través de una anterior ETCP se aprobó que todos los departamentos del centro ponderen los criterios de evaluación a través del Séneca, debiendo estar listos a finales del mes de febrero. Los departamentos disponen de autonomía para decidir con qué procedimiento se llevará a cabo la ponderación. Ésta medida provoca que la sesión se inicie con una serie de preguntas al respecto. Entre las dudas se comenta:

* ¿Puede aprobar un alumno, con calificación positiva, habiendo suspendido una o dos evaluaciones?
* ¿Bajo qué criterios puede promocionar un alumno?

Para ambas preguntas el ponente recomienda decidir al inicio de cada curso qué método usar para evaluar el rendimiento del alumno entre evaluaciones y al final de curso.

Posteriormente se detallan los instrumentos de evaluación precargados en el cuaderno de Séneca con los que efectuar la evaluación de contenidos: portafolios, listas de cotejo, rúbricas, dianas,… El ponente efectúa además consejos para elaborar rúbricas y comparte enlaces a distintas webs y bancos de recursos donde encontrar material al efecto.

Por último, se detalla el proceso, paso por paso para vincular el cuaderno a los criterios de evaluación ponderados.

 Manuel Mª Sánchez Guillén

 Coordinador del grupo de trabajo

“Módulo de Evaluación de Séneca en el ámbito científico-técnico”

Con lo expuesto en las dos sesiones anteriores, la compañera Dª Rosa Erce efectúa una guía para realizar tanto la ponderación como la vinculación de criterios al cuaderno, adjunto a continuación

**MÓDULO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE SÉNECA**

**Documento elaborado por Doña Rosa Erce Montilla**

El módulo de evaluación por competencias de Séneca nos permite:

* Elaborar programaciones didácticas
* Evaluar por criterios de evaluación (que han de ser los referentes para evaluar). Los criterios y las competencias están relacionados por la legislación.
* Elaborar UDIs (Unidades Didácticas Integradas)

**ACCESO**

Dos roles:

* Coordinadores: son los jefes de departamento (mayor acceso a los apartados; designados por el Equipo directivo)
* Evaluadores: todos los demás miembros del Claustro (acceso menor a los apartados; designados por los jefes de departamento)

**SELECCIONAR ELABORADORES POR PARTE DE LOS COORDINADORES**

Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → Configuración (sólo para coordinadores)

Seleccionar etapa: ESO o Bachillerato y cliquear.

Cliquear en Elaboradores de programaciones didácticas.

Seleccionar área/materia

Se despliega una lista con los miembros del claustro y podremos seleccionar los elaboradores de programaciones del departamento.

**ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES**

Las programaciones deben incluir, al menos, los siguientes apartados:

* Aspectos generales:
1. Contextualización
2. Organización del dpto.
3. Justificación Legal
4. Objetivos de etapa
5. Presentación de la materia
6. Elementos transversales
7. Contribución a la adquisición de competencias
8. Recomendaciones de metodología
9. Evaluación y calificación
10. Atención a la diversidad
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.

(Se pueden añadir más apartados si se desea.)

* Elementos y desarrollo curriculares. Aparece el nombre de la materia y el curso.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ASPECTOS GENERALES**

Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → Programaciones didácticas

Seleccionar etapa.

Seleccionar área/materia y aparecen dos opciones:

* Aspectos generales
* Elementos y desarrollos curriculares

Seleccionamos Aspectos generales. Todos los campos, excepto dos, aparecen rellenos con textos genéricos extraídos de la legislación. Sólo son de obligada cumplimentación los que tienen asterisco rojo.

* Contextualización: hay que sustituir el texto que aparece por defecto por lo que ponga sobre el contexto del centro en el Proyecto Educativo. Sólo debemos recoger aquellos aspectos que sean relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Organización del departamento: indicar los integrantes.
* Justificación legal: No se toca
* Objetivos generales de Etapa: No se tocan. Los de la ESO valen para los 4 cursos. Los de Bachillerato para los dos.
* Presentación de la materia: se puede cambiar, pero no se recomienda.
* Elementos transversales: hay que modificar. Copiar y pegar de los siguientes decretos:
* [DECRETO 110/2016](http://www.adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto110-2016OrdenacionBachillerato.pdf), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
* [DECRETO 111/2016](http://www.adideandalucia.es/normas/decretos/Decreto111-2016OrdenacionEducacionSecundaria.pdf), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
* Contribución a las competencias clave: no hay que modificar lo que viene escrito, que es lo que aparece en:
* ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
* ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
* Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas: Se recomienda leer. Se dejan igual o se modifican, pero que sean genéricas. Común a los 4 cursos de la ESO. Que sean genéricas. Las concretas de cada curso se escriben en otro apartado.
* Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación: la evaluación ha de ser según los criterios, asignándole ponderaciones para calificar. Los criterios van a ser los nuevos referentes para evaluación. La Consejería desaconseja los porcentajes que hemos empleado tradicionalmente. El cómo evaluar condiciona todo lo demás. Técnica de evaluación: observación directa y continuada, apoyándose en instrumentos variados y calificando los criterios. Cómo explicar a los padres la evaluación en la reunión inicial:
* Lista con los criterios, que son los nuevos referentes para la evaluación, y su ponderación
* Los instrumentos de evaluación
* Cómo se calcula la calificación trimestral, la ordinaria y la extraordinaria
* Medidas de atención a la diversidad: Meter medidas genéricas (refuerzo, ampliación…). No mencionar a los alumnos/as.
* Actividades complementarias y extraescolares: incluir el mayor número de actividades posibles, porque sólo las que estén recogidas en la programación se podrán realizar.
* Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación: de momento no pondremos nada. Habría que leer dos documentos: el Plan de mejora y la Memoria de autoevaluación.
* Nuevo apartado: se pueden añadir apartados adicionales si se desea, consensuados por el departamento.

**OBSERVACIONES**

Crear un documento de Word (o cualquier otro editor de texto) a modo de copia de seguridad, para ir copiando y pegando textos según necesitemos.

Séneca informa de la fecha y hora de las modificaciones que se hacen, y quién las hace.

Hay un botón azul de seguridad llamado “Traer valores propuestos” que devuelve a los textos iniciales.

Las programaciones permanecen en Séneca un curso escolar. Pero está el botón de “Copiar programaciones didácticas de un curso anterior” 🗗. A su lado está el botón “Copiar ponderaciones de un curso anterior”.

Hay una versión de Séneca en modo pruebas, para experimentar.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → Programaciones didácticas

Seleccionar etapa.

Seleccionar área/materia y aparecen dos opciones:

* Aspectos generales (ya vistos)
* Elementos y desarrollos curriculares

Seleccionamos Elementos y desarrollos curriculares. Al principio están bloqueados (color gris en vez de negros), y se desbloquean al escribir algo en Aspectos generales. Hay que hacerlo.

Seleccionamos área/materia y aparecen seis elementos:

* Elementos y desarrollo curricular: aquí es donde se escribe de cada materia de forma particular, la metodología y todo lo demás que tengamos en la programación.
* Precisiones sobre los niveles competenciales: nada o copiar la ley
* Metodología:
* Materiales y recursos didácticos:
* Precisiones sobre la evaluación:
* Unidades didácticas: secuenciación y temporalización. Añadir unidades y distribuir por trimestres. La justificación es voluntaria.
* Objetivos de cada materia: tienen un papel residual, apenas sirven. Su papel lo hacen ahora los criterios. Si cliqueamos se despliega la lista de objetivos numerados.
* Bloques de contenido: Si cliqueamos se despliega la lista de bloques numerados. Ojo a la numeración de cada bloque, para la gestión de las relaciones. Ojo también porque en algunas materias aparece un bloque 0. Si cliqueamos en cada bloque de contenido nos da dos opciones:
* Detalle: cada bloque se desglosa en varios ítems de contenido.
* Criterios: cada bloque se asocia con sus criterios de evaluación.
* Criterios de evaluación: cada uno de ellos tiene dos números. El primero hace referencia al bloque de contenidos con el que se asocia. Intentaremos luego sólo relacionar criterios con su bloque de contenido, para que sea más sencillo. Arriba a la derecha hay dos botones importantes:
* Perfil por área/materia 🎬: sirve para asignar ponderaciones a cada criterio, con hasta dos decimales. Por defecto le da a todo el mismo porcentaje. El último puede variar un poco para ajustar la suma exacta. Si los cambiamos, al final tienen que sumar 100%. En las asignaturas troncales no se puede poner ponderación 0%. Si tenemos que desglosar contenidos y criterios de la materia en dos cursos (algo que es necesario en las que se encuentran incluidas en los anexos II y III) debemos ponderar a 0 aquellos criterios de evaluación que no vayamos a trabajar durante el curso.

Si queremos volver a valores iguales pulsamos el botón “Distribuir ponderación uniformemente”. En cuanto al método de calificación, seleccionamos “Evaluación aritmética” porque la “Evaluación continua” sólo tiene en cuenta la última nota. Si un trimestre no evalúo un criterio, su ponderación se reparte entre los demás.

* Perfil competencia 🌎: aparece un desglose de las siete competencias. Los criterios y las competencias están relacionadas por la legislación. Si cliqueamos en cada competencia, aparece cómo contribuyen todos los criterios de todas las materias a cada competencia. No tenemos que evaluar cada docente cada competencia. Séneca se basa en estas contribuciones y propone Inicial, Medio o Avanzado a cada alumno/a. Sólo funciona si todo el mundo utiliza el módulo.
* Indicadores (primaria)/Estándares (ESO). El módulo es único para primaria y secundaria, y por eso aparecen los indicadores de primaria. Para ESO usaremos estándares. La relación entre criterios y estándares está ya hecha. No hay que hacer nada, de hecho, está bloqueada la edición. Los estándares sólo sirven para diseñar actividades en el aula. Los acabarán quitando, porque chocan con el principio de atención a la diversidad.
* Relaciones curriculares: ver siguiente apartado

**GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES**

Seleccionamos cada criterio de evaluación. Hay tres pestañas asociadas a cada criterio:

* Objetivos: seleccionamos uno o dos
* Contenidos: seleccionamos uno o dos ítems de contenido. Procurar que sean del bloque asociado.
* Estándares: no hacer nada, viene por defecto.

¿Los mapas están vigentes 4 años?

**GENERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Documentos que se pueden pedir → Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → Programaciones didácticas. Tarda un poco en generarse.

**UDI (UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS)**

Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → UDI (Unidades didácticas integradas)

* Listado de UDIs del centro
* Mis UDIs
* Repositorio: recopilación de UDIS ya hechas que ha subido la gente. Se pueden descargar y editar.
* Procesos cognitivos: hay 9.
* Técnicas e instrumentos de evaluación:
* Cuaderno de clase
* Escala de observación
* Pruebas escritas
* Pruebas orales
* Portfolio
* Registro anecdótico
* Listas de cotejo

**CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

Alumnado → Evaluación → Currículo por competencias → Evaluación → Calificar

Diferencia entre calificar y evaluar:

* Calificar: asignar valores numéricos a ¿?
* Evaluar: es un proceso, recoger información a través de instrumentos y analizar dicha información.

Aquí se relacionan los criterios con los instrumentos de evaluación para poder calificar.

**EN CARTERA**

Compartir con sustitutos y con compañeros.

Exportar de un grupo a otro